

Lunes, 1 de agosto de 2022

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo.

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de julio de 2022, ha acordado aprobar la siguiente modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2022, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

...“ACUERDO:

PRIMERO: Proceder a la modificación de la relación de puestos de trabajo de esta Excm. Diputación de Cáceres, de acuerdo con el siguiente detalle:

Uno. - CREACIÓN en la R.P.T. de personal funcionario, con efectos de fecha 1 de septiembre de 2022, de los siguientes puestos, de conformidad con el Anexo I adjunto:

- Un puesto de trabajo no singularizado denominado “LETRADO/A ASESORÍA JURÍDICA”, adscrito al Gabinete Jurídico.
- Un puesto de trabajo no singularizado denominado “PROFESOR/A DE DANZA”.
- Un puesto de trabajo no singularizado denominado “PROFESOR/A CONSERVATORIO MÚSICA” (Especialidad Lenguaje Musical).
- Un puesto de trabajo de carácter no singularizado denominado “TÉCNICO/A DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL” (Subgrupo A2), adscrito al Área de Hacienda y Asistencia a EE.LL.
- Un puesto de trabajo no singularizado denominado “MECÁNICO/A”, adscrito al Servicio de Parque Móvil y Talleres.
- Un puesto de trabajo no singularizado denominado “CONDUCTOR/A DE VEHÍCULOS PESADOS”, adscrito al Servicio de Parque Móvil y Talleres.
- Un puesto de trabajo singularizado denominado “JEFATURA DE SECCIÓN DE



Lunes, 1 de agosto de 2022

PLANIFICACIÓN TURÍSTICA”, adscrito al Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.

- Un puesto de trabajo no singularizado denominado “ADMINISTRATIVO”, adscrito al Servicio de Arquitectura del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad.

- Un puesto de trabajo no singularizado denominado “COORDINADOR/A DE SEGURIDAD Y SALUD OBRAS”, adscrito al Servicio de Proyectos y Obras del Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y Movilidad.

- Un puesto de trabajo no singularizado denominado “TÉCNICO/A MEDIO INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL”, adscrito al Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica

Dos. - CREACIÓN en la R.P.T. de personal funcionario, con efectos de fecha 15 de septiembre de 2022, de los siguientes puestos, de conformidad con el Anexo I adjunto:

- Dieciocho puestos de trabajo de carácter no singularizado denominados “CONDUCTOR/A BOMBERO/A”, adscritos al Parque de Trujillo del S.E.P.E.I.

- Un puesto de trabajo de carácter no singularizado denominado “JEFE/A DE PARQUE”, adscrito al Parque de Trujillo del S.E.P.E.I.

- Seis puestos de trabajo de carácter singularizado denominados “JEFES/AS DE SALIDA”, adscritos al Parque de Trujillo del S.E.P.E.I.

Tres. - MODIFICAR, con efectos de fecha 1 de septiembre de 2022, los siguientes puestos de trabajo:

- Los puestos de trabajo denominados “JEFATURA DE SECCIÓN ESCUELA DE BELLAS ARTES Y DANZA” (Código nº 03376), “JEFATURA DE SECCIÓN DE CULTURA” (Código nº 03391), y “JEFATURA DE SECCIÓN DE CULTURA I” (Código n.º 03284), modifican su forma de provisión, estableciéndose el Concurso de Méritos Específico.

- El puesto de trabajo no singularizado denominado “TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL (G/E)” (Código 04955), modifica su denominación, pasando a denominarse “TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL”, quedando clasificado en la Escala de Administración General, e integrándose en su correspondiente puesto tipo.

- El puesto de trabajo no singularizado denominado “TÉCNICO/A DE TURISMO” (Código n.º 03504) modifica su formación específica, únicamente en lo relativo a los idiomas exigidos para desempeñar el puesto, pasando a B2 de inglés y B1 de francés.



Lunes, 1 de agosto de 2022

- Los puestos de trabajo denominados “JEFATURA DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO” (Código n.º 02889) y “JEFATURA DE SECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OBRAS” (Código n.º 02651) modifican su forma de provisión, pasando a concurso de méritos específico.
 - El puesto de trabajo singularizado denominado “JEFE/A GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO” (Código n.º 01753) cambia de adscripción, pasando al Área de Infraestructuras, sin cambio de programa.
 - El puesto de trabajo no singularizado denominado “AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A” (Código n.º 00120) cambia de adscripción, pasando al Servicio de Planificación, sin cambio de programa.
 - El puesto de trabajo denominado “CONSERJE COORDINADOR/A” (Código n.º 03440) su modifica su forma de provisión pasando a concurso de méritos específico.
 - El puesto de trabajo denominado “JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DEL SEPEI” (Código n.º 03432): modifica su forma de provisión, pasando a concurso de méritos Específico en convocatoria abierta.
 - El puesto de la Jefatura de Sección de Patrimonio e Inventario (Código n.º 03272) modifica en cuanto a la Escala quedando abierta a administración especial y a administración general, estableciendo su forma de provisión como Concurso de Méritos Específico y como titulación requerida, se modifica a “SUPERIOR/MEDIA/GRADO”.
- Cuatro. - AMORTIZACIÓN, con efectos de fecha 31 de agosto de 2022, de los siguientes puestos de trabajo:
- El puesto de trabajo denominado “BOMBERO/A AUXILIAR (AP-E)”, identificado con el código n.º 03161.
 - El puesto de trabajo denominado “CONDUCTOR/A BOMBERO/A AUXILIAR”, identificado con el código n.º 03168.
 - El puesto de trabajo denominado “CONDUCTOR/A BOMBERO/A AUXILIAR” (C2), identificado con el código n.º 03121.
 - El puesto de trabajo no singularizado denominado “ADMINISTRATIVO/A (L)”, identificado con el código n.º 00322.
 - El puesto de trabajo no singularizado denominado “PROFESOR/A BB.AA. (L)” (Código n.º 02843).



Lunes, 1 de agosto de 2022

- El puesto de trabajo no singularizado denominado "AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A" (Código n.º 02712).
- El puesto de trabajo no singularizado denominado "TÉCNICO/A DE ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA" (Código n.º 05111).
- El puesto de trabajo denominado "COORDINADOR/A SEGURIDAD Y SALUD OBRAS/ITOP" (Código n.º 01436).
- El puesto de trabajo no singularizado denominado "PORTERO/A- ORDENANZA/COMPLEJO CULTURAL STA. MARÍA" (Código n.º 3289).
- El puesto de trabajo no singularizado denominado "PORTERO/A- ORDENANZA/COMPLEJO CULTURAL STA. MARÍA" (Código n.º 03359).
- El puesto de trabajo no singularizado denominado "ORDENANZA (L)" (Código n.º 00957).
- El puesto de trabajo no singularizado denominado "EMPLEADO/A MANTENIMIENTO/C-DEPORTIVO-P. CUARTILLO 2 (L)" (Código n.º 00965).
- Un puesto no singularizado de "TÉCNICO/A INDUSTRIAL" (Código n.º 00155) ... "

El presente acto, respecto a la Relación de Puestos de Trabajo, es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 28 de julio de 2022

Álvaro Casas Avilés
SECRETARIO



Lunes, 1 de agosto de 2022

ANUNCIO

(ANEXO- CUADRO RESUMEN)

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE EMPLEADOS PÚBLICOS

PERSONAL FUNCIONARIO

-CON EFECTOS DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022:

SE CREAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PUESTO C.D.	C. ESPEC	GRUPO/ ESCALA	FOR.	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TPO. PUES.	OBSERVACIONES VAC.	CENTR.
	HOMO.	ANUAL	(*) SUBGR.	PRO.					
LETRADO ASESORIA JURÍDICA	1	27	20.753,46 A1/A1	E/G	C/ma LDO. DERECHOGRADO	LETRADO ASESOR. LCO. exper. represen. def		V	9201
JEFATURA DE SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	1	26	18.053,98 A1/A2	E	C/MO Diplom./grado Turismo	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	V	4300
PROFESOR CONSERVATORIO MÚSICA	1	24	11.820,06 A1/A1	E	C TÍTULO SUPERIOR MÚSICA	PERMISO CONDUCIR CLASE B		V	3260
PROFESOR DE DANZA	1	24	11.820,06 A1/A1	E	CM TIT. SUPERIOR DANZA (varias especialid.)	PERMISO CONDUCIR CLASE B		V	3263
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD OBRAS	1	22	14.556,78 A2/A2	E	CM TIT. UNIV./I.T.O.P./ARQUIT. TÉCNICO	T.S.P.R.L. (SEG). PERM. C. B. CURSO COOR		V	4501
TÉCNICO MEDIO I.T. INDUSTRIAL	1	22	14.556,78 A2/A2	E	C INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	PERMISO CONDUCIR CLASE B		V	1720
TÉCNICO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	22	12.211,08 A2/A2	G	CM DIPL. CC. POLIT. ECO. EMPRES/GDO. EQUIV	PERMISO CONDUCIR CLASE B		V	9311
ADMINISTRATIVO	1	20	10.647,28 C1/C1	E/G	C BACHILLER O EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR CLASE B		V	4501
CONDUCTOR DE VEHÍCULOS PESADOS	1	18	10.466,40 C2/C2	E	CM GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR CLASE C		V	9203
MECANICO	1	18	9.364,04 C2/C2	E	C FPI/AUTOMOCION	PERMISO CONDUCIR CLASE B		V	9203

SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PUESTO C.D.	C. ESPEC	GRUPO/ ESCALA	FOR.	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TPO. PUES.	OBSERVACIONES VAC.	CENTR.
	HOMO.	ANUAL	(*) SUBGR.	PRO.					
JEFE SECCIÓN ESCUELA BELLAS ARTES Y DANZA	1	26	18.053,98 A1/A2	E/G	C/ME SUPERIOR/MEDIA GRADOS	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	V	3262
JEFATURA DE SECCIÓN DE CULTURA	1	26	18.053,98 A1/A2	E/G	C/ME SUPERIOR/MEDIA GRADOS	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	V	3300
JEFATURA DE SECCIÓN DE CULTURA I	1	26	18.053,98 A1/A2	E/G	C/ME LICENC. DIPLOM. O GDO. EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	CS	3300
TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	24	14.889,56 A1/A1	G	C LDO. DCHO. C.ECON.EMPR. IMACGR. A. G.P	PERMISO CONDUCIR CLASE B		CS	9202
TÉCNICO DE TURISMO	1	22	12.211,08 A2/A2	E	CM Diplom./grado Turismo	Perm. clase b, B2 Inglés, B1 Frances, Exp		V	4300
JEFATURA DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO	1	26	18.053,98 A1/A2	E	CM ARQUITECTO/ARQUITECTO TÉCNICO	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	V	4501
JEFATURA DE SECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y OBRAS	1	26	18.053,98 A1/A2	E	C/ME INGENIERO CAMINOS, CANALES Y P.I.TOP/GR	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	V	4501
JEFE GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	19	12.433,96 C2/C2	E/G	CM GRADUADO ESCOLAR/FPI AUXILIAR ADMINISTRATIVA	MECANOGRAFIA.MANEJO ORDENADOR		V	4501
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	17	9.709,00 C2/C2	G	C GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE			V	9202
CONSERJE COORDINADOR	1	16	8.448,30 E/E	G	CME CERTIFICADO ESCOLAR		S	V	1362
JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES S.E.P.E.I.	1	24	30.661,26 A2/C1	E	CMO DIPL.UNIV/TITULADO MEDIO/ GRADO EQU.			CS	
JEFATURA DE LA SECCIÓN DE PATRIMONIO E INVENTARIO	1	26	18.053,98 A1/A2	E/G	C/ME SUPERIOR/MEDIA GRADOS	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	V	9200



Lunes, 1 de agosto de 2022

**-CON EFECTOS DE 31 DE AGOSTO DE 2022:
SE AMORTIZAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:**

DENOMINACION DEL PUESTO	PUEST C.D. HOMO.	C. ESPEC ANUAL (€)	GRUPO/ ESCALA SUBGR.	FOR. PRO.	TITULACION ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TIPO PUES.	OBSERVACIONES VAC.	CENTR.
BOMBERO AUXILIAR (AP-E)	1	14	12.467,16 E/E	E	C	CERTIFICADO ESCOLAR			1362
CONDUCTOR BOMBERO AUXILIAR	2	14	14.207,34 E/E	E	C	CERTIFICADO ESCOLAR			1362
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	17	9.709,00 C2/C2	G	C	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR CLASE C		4300
TECNICO DE ANALISIS Y PLANIFICACION TURISTICA	1	22	12.211,08 A2/A2	E	CM	Diplom/Grado Turismo	B1 INGLÉS		4300
COORDINADOR SEGURIDAD SALUD OBRAS/ITOP	1	22	14.556,78 A2/A2	E	C	INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS	T.S.P.R.LI(BEG).P.COND.B. CURSO CDDOR S.S		4501
ORDENANZA	2	14	7.435,82 E/E	E/G	C	CERTIFICADO ESCOLAR			3300
TECNICO INDUSTRIAL	1	23	12.882,52 C1/C1	E	C	FP2(RAMA ELECTRICIDAD)			1720

**-CON EFECTOS DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022:
SE CREAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:**

DENOMINACION DEL PUESTO	PUEST C.D. HOMO.	C. ESPEC ANUAL (€)	GRUPO/ ESCALA SUBGR.	FOR. PRO.	TITULACION ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TIPO PUES.	OBSERVACIONES VAC.	CENTR.
CONDUCTOR-BOMBERO	18	17	22.438,08 C2/C2	E	CM	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE		18 V	1362
JEFE PARQUE	1	22	25.696,52 C1/C1	E	CM	BACHILLER O EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR CLASE C	1 V	1362
JEFE SALIDA	6	19	24.036,60 C2/C2	E	CME	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR CLASE C	6 V	1362

**-CON EFECTOS DE 31 DE AGOSTO DE 2022:
SE AMORTIZAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:**

DENOMINACION DEL PUESTO	PUEST C.D. HOMO.	C. ESPEC ANUAL (€)	GRUPO/ ESCALA SUBGR.	FOR. PRO.	TITULACION ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TIPO PUES.	OBSERVACIONES VAC.	CENTR.
ADMINISTRATIVO (L)	1	20	10.647,28 C1/C1	C	C	BACHILLER O EQUIVALENTE			9201
PROFESOR BBAA (L)	1	24	11.820,08 A1/A1	C	C	LICENCIADO BBAA	PERMISO CONDUCIR CLASE B		3400
ORDENANZA (L)	1	15	7.857,18 E/E	C	C	CERTIFICADO ESCOLAR			4501
OPERARIO DE MANTENIMIENTO (L)	1	15	9.003,40 E/E	C	C	CERTIFICADO ESCOLAR	PERM. COND. CLAS BI MAN.PROD.FITOSANITAR		4501

E: Escala de Administración Especial.
G: Escala de Administración General.
HN: Habilitación de carácter nacional.
LD: Libre Designación.
C: Concurso de méritos.
CME: Concurso de méritos específico.
CMO: Concurso de méritos específico abierto.
CMA: Concurso de méritos abierto a otras AA.PP.
S: Singulanzado.
A: Acreditación.
CS: Comisión de servicios.

